

**EN INSTITUCIONES PRIVADAS SE** DEDICA A LITIGAR, BRINDAR

ÁMBITO LEGAL ESPECIALIZADO.

EN EL SECTOR PÚBLICO LABORA

EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS

JURÍDICO O EN INSTANCIAS DE

INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS. **EN EL SECTOR EDUCATIVO** SU FUNCIÓN SE CENTRA EN EL ÁREA

ACADÉMICA COMO DOCENTE

UNIVERSITARIO Y A NIVELES

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y

**DE MANERA INDEPENDIENTE** 

PUEDE DESEMPEÑARSE EN SU

PROPIO DESPACHO DANDO

SERVICIOS DE ASESORÍA EN LAS

BÁSICOS COMO EL DE

DISTINTAS ÁREAS DE ESPECIALIDAD DEL DERECHO.

MEDIO SUPERIOR.

OTRO RAMO QUE CUENTAN CON UN ÁREA LEGAL PARA ATENDER

**CENTRADAS EN EL SECTOR** 

SUS NECESIDADES



#### LICENCIATURA EN **DERECHO**

### PERFIL DE **INGRESO**

AL INICIO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE. LA LICENCIATURA EN DERECHO, EL ALUMNO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y APTITUDES.

#### **CONOCIMIENTOS EN:**

- Problemas sociales, económicos, políticos y ambientales del contexto nacional y Estatal.
- Aritmética y álgebra.
- Nociones de psicología y sociología.
- Nociones de economía y finanzas.
- Física y química.
- Biología y ecología.
- Ciencias sociales.
- Ciencias administrativas v humanísticas.
- Fundamentos introductorios y conceptos clave del estudio del Derecho.
- Conocimientos en el estudio de
- Esencialidades en el estudio de
- la lógica y la oralidad.

**HABILIDADES PARA:** 

- Estimar, conocer y clasificar eventos que ocurren dentro de la sociedad.
- Integrar y relacionar conocimientos dogmáticos, críticos y personales.
- Exponer oralmente en público.
- Comunicarse por escrito con la ortografía y gramática adecuadas.
- Comprender y distinguir documentos y textos teóricos.
- Escuchar e identificar las ponencias y los textos informativos. - Resolver problemas con lógica y creatividad.

## **DESTREZAS PARA:**

- Tomar decisiones y dirimir problemas.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación. - Realizar métodos de estudio para un mejor entendimiento.
- Para investigar y analizar información especializada.
- Liderazgo, identidad y autonomía.
- Diseñar y demostrar los conocimientos enfocados hacia resultados.
- Aplicar los criterios formados con elocuencia y dinamismo. - Dialogar y debatir correctamente temas de interés social.
- **APTITUDES DE**

- Integración y cooperación para trabajar en equipo.
- Eficacia y tolerancia para desarrollar trabajos individualmente.
- Interés por el entorno social y la sana convivencia entre las personas.
- Sano desarrollo moral social y emocional.

# PERFIL DE **EGRESO**

AL FINALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, EL EGRESADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES.

#### **CONOCIMIENTOS EN:**

- La regulación jurídica para los derechos y bienes de las personas como entes civiles del Estado.
- Los principios generales del derecho laboral, las partes que intervienen en una relación del trabajo, los derechos y obligaciones que adquieren, así como su forma de extinción.
- Las corrientes filosóficas que definen la existencia del derecho y las teorías que explican la necesidad de la ciencia jurídica en la sociedad.
- El concepto y los elementos del amparo, sus clasificaciones y los alcances que tiene, las autoridades ante las que se tramita y los requisitos que conlleva.
- Los instrumentos y las esencialidades del derecho económico, la organización del estado mexicano y las repercusiones que contrae en el ejercicio de sus facultades.
- Los medios de impugnación y defensa aplicables en las materias procesales para la protección de las esferas jurídicas en un entorno social.
- La constitución política de los estados unidos mexicanos y su utilidad para la protección de los derechos humanos, la vigilancia de la organización y funciones de los poderes del estado.
- <sup>-</sup> La figura de los sistemas de defensa de derechos - Las figuras jurídico familiares como el matrimonio, el
- concubinato y el divorcio, los elementos que constituyen en la normatividad civil mexicana, así como los derechos y obligaciones establecidos. <sup>-</sup> La regulación que mantiene el orden social entre los estados, los sujetos e instituciones que vigilan el
- comportamiento adecuado de las naciones y los modos de solución de conflictos en la materia internacional. **HABILIDADES PARA:**

# -Comprender la estructura lógica de la norma jurídica

en México.

- Resolver incógnitas o problemas jurídicos.
- Analizar, con estricto apego a derecho, el gobierno y poderes públicos que favorezcan la igualdad, equidad
- y derechos a su población. - Entender la estructura y funcionamiento, así como las facultades que tiene cada una de las diversas instituciones, que posibilitan a los gobernados acudir

ante las autoridades para ejercer sus derechos.

personas que así lo necesiten y soliciten, a través del debido proceso. - Resolver los problemas de administración de justicia para garantizar la satisfacción de intereses

-Obtener una sentencia favorable que proteja a las

individuales y colectivos. -Razonar la participación de México en los Conflictos Internacionales.

- Considerar los problemas de la seguridad social y las autoridades en materia laboral para dar una correcta

solución.

## **DESTREZAS PARA:**

- Manejar las diferentes etapas procesales en los problemas jurídicos.
- Aplicar los procedimientos correspondientes en materia administrativa y fiscal para impugnar las resoluciones de la autoridad.
- Manejar los términos dentro de los procedimientos que fije la ley.
- Aplicar las normas que regulan las relaciones entre los trabajadores y los patrones Analizar principios de
- justicia y equidad. - Intervenir en la resolución de todo tipo de casos en el
- área jurídica. - Aplicar normas para la defensa de intereses de los
- sujetos de derecho. - Resolver problemas prácticos que se presenten en
- materia penal, mercantil, laboral y civil. - Resolver problemas que surjan sobre la creación, modificación y transmisión de derechos obligaciones.
- Crear estrategias que ayuden a regular la correcta relación de los particulares entre sí.

# **ACTITUDES DE:**

ello realizar propuestas.

- Actualización constante en materia jurídica. Deber de defensa de los derechos humanos.
- Compromiso ético con la sociedad para desarrollar el
- ejercicio profesional dentro de un marco de integridad moral. - Relación adecuada con las figuras de autoridad competente.
- Innovación, proponiendo nuevas leyes que sean en beneficio de su comunidad y del país en general. - Honestidad hacia la resolución de conflictos legales
- haciendo buen uso de las leyes. - Crítico, para analizar las lagunas de la ley y con base a
- Tolerancia hacia los servidores públicos y colegas.

# **CURRICULAR**

MAPA

TEORÍA DEL ESTADO SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

NOCIONES GENERALES DEL ESTUDIO DEL

■ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

DERECHO

- DERECHOS HUMANOS INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
- DERECHO PENAL Y TEORÍA DEL DELITO
- DERECHO ROMANO CRIMINOLOGÍA
- LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
- ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
- ÉTICA PROFESIONAL CRIMINALÍSTICA
- TEORÍA GENERAL DEL INDICIO DELITOS EN PARTICULAR

PERSONAS Y BIENES

DERECHO DE CONTRATOS DERECHO PROCESAL CIVIL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO PROPIEDAD INTELECTUAL

DERECHO MERCANTIL

DERECHO PROCESAL PENAL

- AMPARO
- JUICIOS ORALES
- DERECHO ADMINISTRATIVO
- TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES **■ TEORÍA DEL PROCESO**
- DERECHO ECONÓMICO **■ DERECHO FAMILIAR Y SUCESIONES**
- FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- FILOSOFÍA DEL DERECHO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

DERECHO LABORAL

DERECHO FISCAL

DERECHO AGRARIO